

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 7 de febrero de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: [PCOC 726/22](#) [RGEP 2947](#)

Autor/Grupo: Sr. Babé Romero (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Consecuencia de las modificaciones introducidas con la Ley Ómnibus que afecten a la Agencia "Digitaliza Madrid".

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no existir la "Ley Ómnibus", sino sólo un anteproyecto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 7 de febrero de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO